



ORD EXP: N° 8982

EXP.: N° **DVIA34** – Región Metropolitana
Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP (exento) N° 951 de
fecha 25 de agosto de 2017.

MAT.: Informe de Pago Lote N° **6**.
Expropiación para la obra:
REPOSICIÓN Puentes
HUECHUN, SAN V. MACUL Y LAS
PARCELAS, RM. ACCESO A
PUENTE SAN VICENTE, COMUNA
DE PIRQUE, PROVINCIA
CORRDILLERA, REGIÓN
METROPOLITANA DE SANTIAGO

F: 5952
cto 274229

SANTIAGO, 14 NOV 2017

DE : **ABOGADO JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES- FISCALÍA**

A : **SRA. JEFA DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **VÍCTOR ANDRÉS CALDERÓN GONZALEZ**, otorgada en la Notaría de Santiago de Claudia Marcela Calderón Lucares, de 11 de octubre de 2017, Repertorio N° 13.001-2017, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del **Fisco a Fs. 5335 vta. N° 8773**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto, correspondiente al año **2017**, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el Decreto MOP (exento) N° 951 de fecha 25 de agosto de 2017, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$20.291.177.-**, a la orden de **VÍCTOR ANDRÉS CALDERÓN GONZÁLEZ**.

El cheque correspondiente será retirado en el **NIVEL CENTRAL**.

Saluda atentamente a Ud.,

ÁLVARO RODRÍGUEZ SOTO
ABOGADO
JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES
FISCALÍA MOP

MAM
DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – División Función Expropiaciones Fiscalía.
- Con copia al Fiscal y Director Regional –RM.

N° PROCESO _ **1145 1883**

PAOLA QUIROGA VALENZUELA
Jefe (S) Departamento de Expropiaciones
Dirección de Vialidad - MOP